
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDMABUFE INDUSTRIA MADERERA BUENA FE S.A.

En Buena Fe Recinto Nueva Zulema, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil Quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 30 Vía a Santo Domingo, Calle Principal, siendo las catorce horas veinticinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía INDMABUFE INDUSTRIA MADERERA BUENA FE S.A., a saber: 1.- ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO , por sus propios derechos, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- BAZARAN CAMACHO CESAR ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- GUTIERREZ ZAMORA CARLOS LENIN, por sus propios derechos propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 4.- SUBIA HUGO GERMAN, por sus propios derechos propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor GUTIERREZ ZAMORA CARLOS LENIN, y actúa como Secretario el titular señor ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDMABUFE INDUSTRIA MADERERA BUENA FE S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía INDMABUFE INDUSTRIA MADERERA BUENA FE S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2015, a las 14h25, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 30 Vía a Santo Domingo, Calle Principal, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

Buena Fe:

- Rcto. Nueva Zulema Calle Principal
- Junto a la Procesadora Pronaca
- Telf. Cel.: 0991974897
- elmike-azul@hotmail.com

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 30 Vía a Santo Domingo, Calle Principal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Buena Fe, 14 de Marzo de 2015.- ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista señor ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y Balance.

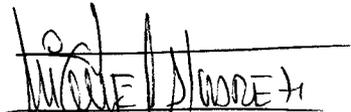
Buena Fe:

- Rcto. Nueva Zulema Calle Principal
- Junto a la Procesadora Pronaca
- Telf. Cel.: 0991974897
- elmike-azul@hotmail.com

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, se distribuyan USD 8,000.00 entre los Accionistas y el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al señor SUBIA HUGO GERMAN, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



.....
ALVAREZ ROMERO MIGUEL ALEJANDRO
1715806517



.....
BAZARAN CAMACHO CESAR ANTONIO
1716011299



.....
GUTIERREZ ZAMORA CARLOS LENIN
1204386948



.....
SUBIA HUGO GERMAN
1704365319

Buena Fe:

- Rcto. Nueva Zulema Calle Principal
- Junto a la Procesadora Pronaca
- Telf. Cel.: 0991974897
- elmike-azul@hotmail.com